

★2022 104511



EXPEDIENTE Nro.
1948 - 2022
Secretaría General

Solicitante : CALIDDA - GAS NATURAL DE
Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI
Folios : 59
Observaciones :



DEL PROYECTO: PPE-20-0100

Lima, 8 de marz

Señores
**MUNICIPALIDAD
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
Presente. -

Registrado por: ECANEPA el 11-03-2022 15:00:51
U. Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED CA. PIURA N° 560 – SECTOR 000500 MALLA 006.

Radicado: R2022 - 011399

CARGO

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED CA. PIURA N° 560 – SECTOR 000500 MALLA 006**", ubicado en el Distrito de Miraflores, donde se estará interviniendo desde la fecha **21/03/2022** hasta **26/4/2021** lo siguiente:

- **CA. INDEPENDENCIA**, DESDE LA AV. JOSE PARDO HASTA CA. ENRQUE PALACIOS.
- **AV. 2 DE MAYO**, DESDE AV. COMANDANTE ESPINAR HASTA CA. INDEPENDENCIA.
- **CA. ARICA**, DESDE AV. 2 DE MAYO HASTA AV. JOSE PARDO.
- **CA. ELIAS AGUIRRE**, DESDE CA. 2 DE MAYO HASTA CA. CHICLAYO.
- **CA. PIURA**, DESDE CA. ELIAS AGUIRRE HASTA CA. GENERAL BORGONO.

tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CALIDDA
Mostrador: 150
Calle Rambla Torre 2
Teléfono: 011-411-2500
San Borja, Lima, Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla Electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla_Electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- Abel.Villanueva@calidda.com.pe
- suliana.herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

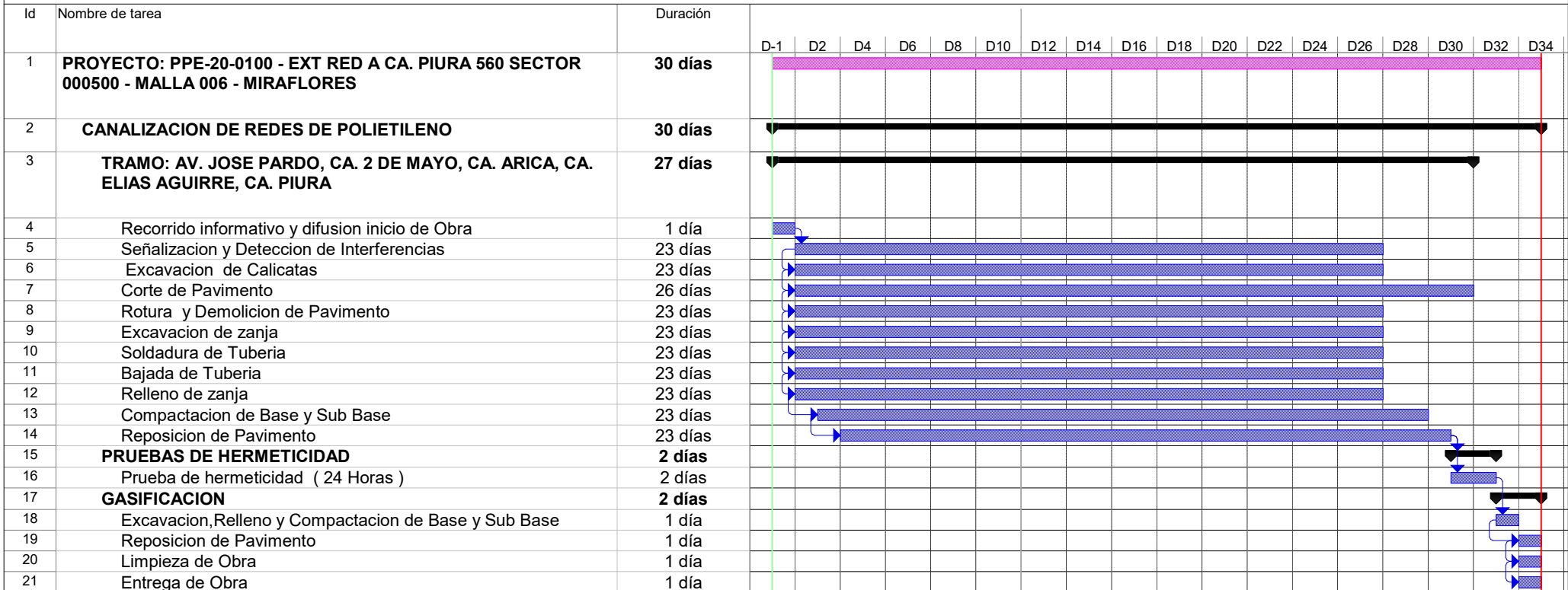
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 10/03/2022 10:46:34

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

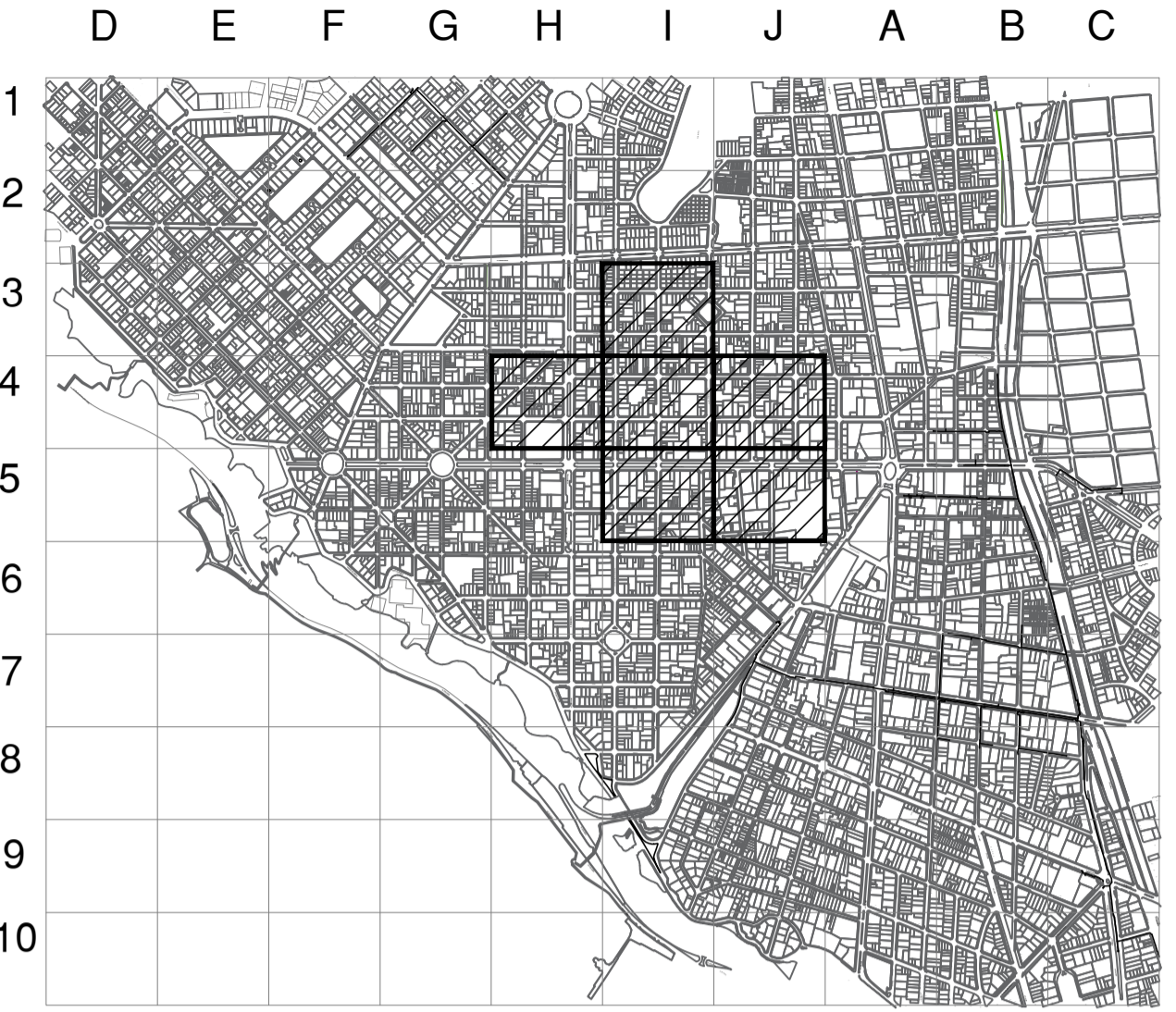




| | | | | | | | |
|----------------------|--|------------------|--|---------------------------|--|-----------------|--|
| Tarea | | Tareas externas | | solo duración | | Tareas externas | |
| División | | Hito exteTarea | | Informe de resumen manual | | Hito externo | |
| Hito | | Hito inactivo | | Resumen manual | | Progreso | |
| Resumen | | Resumen inactivo | | solo el comienzo | | División | |
| Resumen del proyecto | | Tarea manual | | solo fin | | | |

Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183492

CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE E12 CUADRANTE F12



ESCALA GRAFICA
0cm. 1,000m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

- TEE de Todo Diametro
- Conexión con Sillieto (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de Inicio de Progresivo: 0.00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acortados
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapado diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERIA PE #200mm PE200
- TUBERIA PE #160mm PE160
- TUBERIA PE #110mm PE110
- TUBERIA PE #90mm PE90
- TUBERIA PE #63mm PE63
- TUBERIA PE #32mm PE32
- TUBERIA PE #20mm PE20
- TUBERIA PE (CON GAS) PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

| METRADOS | |
|-----------------------|--------------|
| Ø TUBERIA POR HABITAR | LONGITUD (m) |
| Ø 63 mm | 1,265.78 |
| TOTAL: | 1,265.78 |

GN-LM-PE-MIR-S000500-MA-006

CAJAMA S.A.S.
ING. DIEGO E. QUIJPE GARCIA
JEFE DE INGENIERIA
CIP 183492

Representante Técnico

| A | PLANO PARA PERMISO | 01/03/2022 | J.F.R. | D.Q.G. | D.Q.G. |
|------|--------------------|------------|--------|--------|--------|
| REV. | DESCRIPCIÓN | FECHA | DIBUJO | REVISÓ | APROBÓ |

LISTA DE REVISIONES

Cálida GAS NATURAL DEL PERU REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co**

TITULO: PPE-20-0100 - REDES DE POLIETILENO - MIRAFLORES EXT RED A CA. PIURA 560 SECTOR 000500 - MALLA 006 - MIR PLANO MAESTRO

| DIBUJO: | FECHA: | DISTRITO: | PLANO N°: | REV.: |
|---------|------------|-------------------------|----------------------|-------|
| J.F.R. | 01/03/2022 | MIRAFLORES | | |
| REVISO: | ESCALA: | ZONA Y MALLA: | | |
| D.Q.G. | S/E | SECTOR-000500-MALLA-006 | | |
| APROBO: | FILE: | REEMPLAZA: | | |
| D.Q.G. | | | PPE-20-0100-00-PM-01 | A |